LXXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mé- xico siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Priego, Septimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristian Daniel Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Ochenta y cinco de Cabildo

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y verifique el Quorum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor

Scanned by CamScanner

C. [illegible] Vázquez — Quinto Regidor
C. Eduardo Abel Becerril [illegible] — Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Alcántara — Séptimo Regidor
C. Celso Conrado López — Octavo Regidor
C. Gustavo Dávila Orozco — Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo — Décimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido [illegible] Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 61, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada [illegible] Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Lectura y aprobación del Orden del día,
3. Lectura, discusión y en caso aprobación de [illegible] No. Ochenta y Cuatro Ordinaria de Cabildo
4. Clausura de la Sesión.

Está a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirva manifestarlo, no habiendo comentarios al respecto el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a aprobar el Sentido de la votación con fundamento en lo dispuesto [illegible] artículo [illegible] fracción I de la Constitución [illegible] Unidos Mexicanos [illegible] y XI de la Constitución Política del

Scanned by CamScanner

Libre y Soberano de México, y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente

ACUERDO

Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta No. Ochenta y cuatro de Cabildo y someta aprobación de los ediles el punto en mención. Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Esta a Su consideración el acta No. Ochenta y cuatro de Cabildo, a la cual les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hubo observaciones en el acta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la Votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

A CUERDO:

UNICO.- Hago de su conocimiento que el acta No. Ochenta y cuatro de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento

PUNTO NO. IV

Scanned by CamScanner

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 36 minutos, del día 18 de noviembre del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de cabildo firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Martes 18 de noviembre del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE GALDINO MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SARABIA OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH [illegible] RAFAEL
CUARTO REGIDOR

Scanned by CamScanner

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

C. GISELA [illegible] VELAZQUEZ
QUINTO REGIDORA

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELAZQUEZ PULIDO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO [illegible] LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DECIMA REGIDOR.

ANTE MI FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Scanned by CamScanner